

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Ordinaria N° CUARENTA Y CUATRO celebrada a las 17:30 horas del día 10 de Agosto, 2021, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León
Municipal

Secretaria del Consejo

Acuerdos Tomados

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar al Ejecutivo reunirse con el Señor Carlos Morales para que lo escuche y hagan una revisión de lo que él está reportando hoy a este Concejo Municipal, y de igual manera se requiere le respondan por escrito lo acordado en dicha reunión al Señor Morales y a este órgano colegiado. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Nota: El señor Carlos Morales presenta a este Concejo Municipal su molestia porque desde el año 2016 se le ha brindado el servicio de limpieza de cordón y caño de forma irregular y se le está haciendo cobro del mismo, pese a no haber recibido el servicio de forma regular. (Para más detalles por favor verificar el acta).

Visto el Artículo VI, Temas a Juicio de la Presidente Municipal, Inciso N°1. Fuerza Pública Cantonal, en el cual se discute sobre la problemática de la seguridad en el cantón de Bagaces, tema que a su vez fue tratado en la sesión ordinaria N°43-2021, del 03 de agosto donde estuvieron presentes el Delegado Cantonal de la Fuerza Pública Ronald Álvarez y el Director Regional Señor Pablo Bertozzi.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

1) Solicitar al Delegado Cantonal de Bagaces:

- a) La Minuta de la reunión sostenida entre el Delegado Cantonal de Fuerza Pública Ronald Álvarez, Ministerio de Salud y la Municipalidad de Bagaces.
- b) Informar a este Concejo si lograron realizar la Coordinación Interinstitucional para contar con la Policía de Tránsito en el Cantón de Bagaces.
- c) Informar a este Concejo Municipal si efectivamente la delegación del Distrito de La Fortuna fue cerrada o no.

- 2) ***Solicitar a la Secretaria del Concejo Municipal:*** En vista de que el Ministro de Seguridad no ha atendido la solicitud de audiencia, se solicita a la Secretaria del Concejo Municipal gestionar una reunión con dicho Ministro en su despacho, con el fin de ir a externarle la situación que se vive en cantón de Bagaces.
- 3) ***Solicitar al Ejecutivo Municipal:*** Publicar en el Facebook de la Municipalidad el número de Whatsapp de la Fuerza Pública para que los ciudadanos hagan las denuncias anónimas, el número de whatsapp es 8800-06-45.

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Visto el Artículo VI, Temas a Juicio de la Presidente Municipal, Inciso N°1. Fuerza Pública Cantonal, en el cual se discute sobre la problemática de la seguridad en el cantón de Bagaces, tema que a su vez fue tratado en la sesión ordinaria N°43-2021, del 03 de agosto, donde estuvieron presentes el Delegado Cantonal de la Fuerza Pública Ronald Álvarez y el Director Regional Señor Pablo Bertozzi.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

4) Solicitar al Delegado Cantonal de Bagaces:

- d) El cronograma institucional de la delegación cantonal de Bagaces, la cantidad de oficiales y la distribución de funciones.
- e) El Rol de Control Operativo: Como lo distribuyen, cuantos policías a pie, cuantos motocicletas y vehículos.
- f) Bitácoras de los casos a nivel del cantón y por distrito.

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Visto el consecutivo SEC-CON-2021#1203, Oficio MB-ALC-721-2021, de parte de la Acadia en donde Presentan Proyecto "Mejoramiento para la Gestión de Cobro"

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda aprobar y dar el visto bueno para el Proyecto de Mejoras para la Gestión de Cobros de la Municipalidad de Bagaces, una vez vista y analizada la comisión con todos los requerimientos de la misma, por un plazo de septiembre a diciembre, para una contención de la morosidad en el tema del beneficio del cantón de Bagaces. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Visto el consecutivo interno N° SEC-CON-2021#1211 en relación al convenio de cooperación tripartito entre Olimpiadas Especiales, Municipalidad de Bagaces y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda autorizar a la Señora Alcaldesa a firmar el convenio de cooperación tripartito entre Olimpiadas Especiales, Municipalidad de Bagaces y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces, en mejoras de mayor inclusión y promover los derechos de las personas con discapacidad. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Visto documento con consecutivo interno N° SEC-CON-2021#1213, Oficio MG-SM-ACUER-166-2021 de parte del Concejo Municipal del Guarco, en donde se transcribe acuerdo N° 434-435, en relación a la "Fiscalización e inversión de carreteras cantonales"

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar voto de apoyo al Concejo Municipal del Guarco en relación al acuerdo anterior. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por recibido el consecutivo:

SEC-CON-2021#1210, Oficio GIT-1061-2021, de parte de la CCSS en donde responden acuerdo 24-38-2021 “Informe Proyecto Construcción y Equipamiento Sede Área de Salud de Bagaces”

Así mismo se le solicita al Ejecutivo Municipalidad publicar este oficio en la página de la Municipalidad de Bagaces para que la ciudadanía esté informada

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Visto el consecutivo interno SEC-CON-2021#1215, Oficio MB-ALC-729-2021 de parte de la Alcaldía, en donde presentan Modificación Presupuestaria N°07-2021, la misma sí modifica el Plan Anual Operativo.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N°07-2021, por un monto de ₡69.005.487.92 la misma Sí Modifica el Plan Anual Operativo.

Así mismo se solicita eliminar de dicha modificación Presupuestaria el punto N°1, de la solicitud realizada por la Señora Carolina Gómez Ulate, Encargada del Proyecto Eco Turístico Cataratas de Llanos del Cortés, en donde dice “se requiere compra de 1000 arbolitos de Limoncillo para sembrar como cerca viva”, ya que no se autoriza la

compra de estos árboles, y se solicita se compren árboles ornamentales para la realización de dicha cerca viva, manteniéndose así el monto de la modificación Presupuestaria N°7-2021.

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda dar por conocido el documento con **consecutivo interno SEC-CON-2021#1225, Oficio N°11359, DFOE-LOC-0599, de parte de la Contraloría General de la República** en donde informan acerca de los documentos que se deben de remitir y custodiar en la Municipalidad para el proceso de probación presupuestaria 2022. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir el consecutivo:

“SEC-CON-2021#1236, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO EXTERNO PARA DAR APOYO EN LA GESTION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD BAGACES (MODALIDAD ENTREGA SEGÚN DEMANDA)”

Al Ejecutivo Municipal para que haga una revisión del mismo e inicie con el proceso de contratación.

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO

Una vez vista notas con Consecutivo SEC-CON-2021#1231, 1) Oficio MB-PR-002-2021, de la Comisión del Plan Regulador, **2) Oficio MB-ALC-752-2021**, Presentado por parte de la Señora Alcaldesa, en donde solicita al Concejo Municipal tomar el acuerdo específico para proceder desde la Alcaldía con las gestiones relacionadas al Plan Regulador Cantonal y sus diferentes etapas. Adjuntan machote de acuerdo.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda nombrar al Regidor Suplente Austin Sibaja Pérez, Cédula N°5-0409-0370, como representante del Concejo Municipal de Bagaces ante esta Comisión del Plan Regulador.

ACUERDO POR MAYORÍA CALIFICADA.

Una vez vista notas con Consecutivo SEC-CON-2021#1231, 1) Oficio MB-PR-002-2021, de la Comisión del Plan Regulador, **2) Oficio MB-ALC-752-2021**, Presentado por parte de la Señora Alcaldesa, en donde solicita al Concejo Municipal tomar el acuerdo específico para proceder desde la Alcaldía con las gestiones relacionadas al Plan Regulador Cantonal y sus diferentes etapas. Adjuntan machote de acuerdo.

Este Concejo Municipal de Bagaces, acuerda que para la elaboración del Plan Regulador, se comisiona a la Alcaldía Municipal para que realice la tramitación respectiva con las gestiones necesarias ante las instituciones del estado e incluso recurrir al procedimiento de Contratación Administrativa según se requiera todo lo anterior de acuerdo al artículo N° 17 inciso "A" del Código Municipal, amparado con los procedimientos requeridos por la Ley 4240 de Planificación Urbana, el Manual de Planes Reguladores como instrumentos de Ordenamiento Territorial y el Decreto Ejecutivo 32967 con los procedimientos para la incorporación de la variable ambiental en los Planes de Ordenamiento Territorial.

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Este Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar al Ejecutivo incluir dentro de Presupuesto Ordinario N°2022, el contenido presupuestario para:

- 1) El mantenimiento o el cambio de los micrófonos del Salón de Sesiones de la Municipalidad.
- 2) La Contratación de Servicios Profesionales de un Abogado Externo para dar apoyo en la gestión del Concejo Municipal de la Municipalidad Bagaces (modalidad entrega según demanda)"

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Considerando:

Recapitular información para el Concejo Municipal y así poder tomar acuerdos basados en los criterios solicitados.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

Solicitarle a la señora Paulina Saborío de la Mutual Alajuela nos envíe un informe sobre:

- 1) La lista inicial (original del año 2015 que fueron aprobados en ese entonces por el BAHVI)
- 2) La lista actual depurada al mes de Agosto 2021, por la Mutual Alajuela.
- 3) La lista de personas que renunciaron al Proyecto Vistas del Miravalles, o que les varió su condición socioeconómica.

- 4) El acuerdo donde las potenciales familias eligieron a las voceras como ente de comunicación ente ellos, y la entidad financiera.

De esta manera conocer el estado actual de algunas consultas ya hechas y el estado actual del Proyecto Habitacional Vistas del Miravalles.

ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar al Ejecutivo publicar en la página de Facebook de la Municipalidad, que en la Delegación de la Fuerza Pública fue instalado un tanque de agua potable, para las personas que no podían acceder a ella por el horario de trabajo, e informar también que se instalará otro tanque en el Colegio de Bagaces (el día de mañana). ***ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.***

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar al Ejecutivo el Cronograma del Servicio de Limpieza de Aseso de Vías, y que el mismo sea publicado en las redes sociales de la Municipalidad. ***ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.***